

CAUSA DE LAS BAJAS EN EL REGISTRO DE MEDIADORES

De una forma estable desde 2010 la Unidad de Mediación de Seguros viene registrando también la causa de la baja de cada mediador, cuando procede a cancelar la inscripción de éste en el Registro Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y sus Altos Cargos de la Comunitat Valenciana.

Las causas en las que hemos clasificado las bajas en el registro son las siguientes:

Cesar

Disolución de la sociedad

Inactividad desde la inscripción

Jubilación del empresario

Dejar de cumplir los requisitos legales

Sanción

Venta de cartera

Pasar a corredor, a exclusivo o a vinculado.

Constituir sociedad

Pasar a ser auxiliar asesor de un mediador

Concentración de carteras

A su vez hemos agrupado todas estas causas bajo los siguientes epígrafes:

- 1.- *Abandonos*, cuando consideramos que el mediador deja la actividad
- 2.- *Cambios de posición mediadora*, que recoge los cambios entre los distintos tipos de mediadores.
- 3.- *Cambios de forma jurídica*, cuando se pasa de persona a sociedad en la estructura empresarial, y
- 4.- *Concentraciones*, cuando se integra la cartera de un mediador en la de otro u otros.

Elaborando los datos existentes en el Registro Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y sus Altos Cargos de la Comunitat Valenciana desde 2010, resulta la siguiente tabla:



	Corredor	Sociedad de correduría	Agente vinculado	Sociedad de agencia vinculada	TOTAL
ABANDONOS	28	35	6	3	72
Cese	19	26	4	1	
Disolución		4			
Inactividad	2	3			
Jubilación	5				
Dejar de cumplir los requisitos legales	2		2	1	
Sanción		1			
Venta de cartera		1		1	
CAMBIOS DE POSICION	7	14	2	3	26
Corredor			1	1	
Exclusivo	6	11	1	2	
Vinculado	1	3			
CAMBIOS DE FORMA JURIDICA	7	1	3	2	13
Constituye sociedad	7	1	3	2	
CONCENTRACIONES	10	15	0	2	27
Auxiliar asesor	9	9		2	
Concentración de carteras	1	6			
TOTAL	52	65	11	10	138

Fuente: Elaboración propia.

Un análisis de la información recogida podría ser el siguiente:

1.- Lo que hemos denominado *abandonos* supone algo más de la mitad de la bajas, siendo la otra mitad (el 48 por ciento) en realidad, reconversiones del negocio.

2.- Los abandonos tienen en su gran mayoría un componente voluntario. Es decir, es el mediador el que deja la actividad. Solo en cuatro casos en los últimos cuatro años, la Unidad de Mediación de Seguros ha debido revocar forzosamente la inscripción. Son las causas *Dejar de cumplir los requisitos legales* y *Sanción*.

3.- Dejando aparte los cambios de forma jurídica, que no afectan más que formalmente, a la titularidad de la cartera, las concentraciones de ésta han sido la causa de 27 de las 138 bajas, apenas un 19,5 por ciento.

4.- Por lo que respecta a los cambios de posición mediadora, en los últimos cuatro años 17 corredores se han convertido en agentes exclusivos y 4 en vinculados

A la vista de estos datos creemos que pueden alcanzarse las siguientes conclusiones:

1.- No se aprecia en estos momentos, salvo algún proceso aislado aunque importante, procesos numerosos de concentración de carteras.



2.- Tampoco se advierte la presencia de cambios en la posición mediadora, que permitan sospechar que alguno de los tipos de mediador entre en decadencia.

3.- No han aparecido supuestos de incumplimientos legales que hayan obligado a la Dirección General de Economía a intensificar sus procesos de supervisión.

Unidad de Mediación de Seguros
Dirección General de Economía
Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo